

**ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE
TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS
Y COMBATE A LA CORRUPCION.**

AVUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 29 veintinueve del mes de Abril del año 2010 dos mil diez, estando ubicados en el salón Ex presidentes de la Presidencia Municipal de Guadalajara, se lleva a cabo la **Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, proponiendo por parte del Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Presidente de la Comisión ante mencionada, el siguiente orden del día: -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Verificación de Quórum. -----
3. Asistencia de diversos representantes de Organismo Civiles, Instituciones Educativas tanto públicas como privadas, Consejos Ciudadanos y Titulares de diversas Dependencias Estatales y Municipales, teniendo todas relación con la materia Transparencia Pública, con el fin de manifestarse en cuanto al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno de Guadalajara, propuesto en la sesión de ayuntamiento de fecha 12 doce del mes de Marzo del año en curso. -----
4. Asuntos Varios. -----

Preguntando el presidente de la Comisión y si es de aprobarse la presente orden del día, aprobándolo la mayoría de los ediles integrantes de la comisión. -----

Continuando con el orden de día aprobando, el Presidente la Comisión agradece la presencia de las siguientes personalidades: Lic. Álvaro Rubalcaba Asencio, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en representación del Presidente de dicho Instituto Lic. Alfredo Delgado Ahumada y Lic. Carlos Ernesto Maraveles Tovar, Director Jurídico y de Capacitación y Coordinador de Procesos Normativos, respectivamente, igualmente del Instituto de Transparencia, Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Guadalajara, Profesor José Bautista, Profesor de la Universidad ITESO y Miembro de la Organización CIMTRA, Lic. Juan Daniel Ruvalcaba Luquin, Presidente del Consejo para la Transparencia y la Ética Pública del Municipio de Guadalajara, Joaquín Galindo Díaz, Coordinador de la Carrera de Estudios Políticos Públicas Locales de la Universidad de Guadalajara y el Licenciado Augusto Valencia López, funcionario de este Ayuntamiento de Guadalajara. -----

Asimismo, se encuentra presente la Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia de este Ayuntamiento, comisión a la que fue turnada la iniciativa del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno de Guadalajara, propuesto en la sesión de ayuntamiento de fecha 12 doce del mes de Marzo del año en curso. -----

Acto continuo se le otorga el uso de voz a los representantes del Instituto de Transparencia e información Pública del Estado quienes mediante una presentación en diapositiva señalan sus sugerencia en cuanto al reglamento propuesto,



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

resaltando la posible doble sanción administrativa y de los conflictos internos por la aplicación de sanciones, dejando además en 11 once fojas útiles que contienen ciertas consideración en cuanto al tema que nos ocupa. -----

Continuando con el uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Guadalajara, quien entre otras cosas señala que en dicho reglamento se incluya agregar a un representante de los Organismos Públicos Descentralizados, que los términos del reglamento sean acorde a la Ley, así como la digitalización y publicación de alto índice de solicitudes. -----

Siguiendo con la participación del Profesor José Bautista, quien manifiesta que se incluya el principio de máxima publicidad, incluir como información fundamental los directorios de juntas vecinales, asociaciones civiles, gastos por asesorías, contratos de obras y servicios por asignación directa del ramo 33, costo de pavimentación, bienes arrendados, etcétera. Señalando que se especifique el derecho de habeas data, el procedimiento y tomar en cuenta los lineamientos emitidos por el ITEI. -----

Dando el uso de la voz en estos momentos al Licenciado Juan Daniel Rubalcaba Luquin, Presidente del Consejo para la Transparencia y la Ética Pública del Municipio de Guadalajara, quien de igual forma señala la necesidad de que los términos sean acorde a la ley, mencionando además de tener cuidado en la duplicidad en cuanto los procedimientos de responsabilidad. -----

Otorgando la palabra al Maestro Joaquín Galindo Díaz, Coordinador de la Carrera de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara, quien mencionada que si el municipio cuenta con los insumos necesarios para que los enlaces cumplan con lo que señala el reglamento. -----

Y por ultimo toma la palabra el Licenciado Augusto Valencia López, Coordinador General del Municipios de Guadalajara, quien manifiesta que el reglamento propuesto es inviable. -----

Siguiendo con el orden del día en el punto siguiente asuntos varios y al no haber manifestación alguna se cierra la sesión a las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del día de hoy se da por cerrada la sesión. -----

ATENTAMENTE

*"Guadalajara 2010, Año del Bicentenario de la Independencia
y el Centenario de la Revolución Mexicana"*

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL
Presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas
y Combate a la Corrupción.

**Vocales de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.**

REGIDORA DULCE ROBERTA GARCIA
CAMPOS

REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE
VARELA

REGIDORA VANESSA PEREZ RUBÍ
RODRIGUEZ

REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS RAMÍREZ
ANDRADE